Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029344197

1. FECHA Y HORA: 26/11/2020 12:28:07

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 9 Calle 18 - cra 9 N 18b 40 Pasto

3. PLACA: KDU862

4. MATRICULADO EN: Buesaco

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C02 Estacionar un veh¿culo en sitios prohibidos

Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12992073

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: Javier Iban Morales Córdoba

Dirección: Barrio Pandiaco

Edad: Teléfono:

Celular: 3178852032 Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10016795336

13 PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 79452816

Propietario: FERNANDO DAVID ERASO MUÑOZ

14 DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: LUIS CARLOS NARVAEZ SALAS

Placa: 0043 Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO". Valor de la infracción: \$438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO: vehículo sobré el anden.

18. DATOS DEL TESTIGO

Nombre: Dirección: Teléfono:

Identificación:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente